

podrá producirse en el momento de la salida al mercado interior de los productos importados, transformados o en el mismo estado en que se importaron.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El presente Real Decreto-ley entrará en vigor el día 1 de julio de 1984.

Segunda.—Queda derogado el artículo 10 de la Ley de 17 de julio de 1947, que reorganiza el Monopolio de Petróleos del Estado y cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Real Decreto-ley.

Tercera.—Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto-ley, y en especial los requisitos que habrán de cumplir las personas físicas o jurídicas que pretendan actuar en la forma establecida en el artículo 1.º del presente Real Decreto-ley. En relación también con lo señalado en dicho artículo 1.º corresponderá en cualquier caso a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos la concesión del carácter de Entidad Delegada del Monopolio.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

13646 (Continuación.)

REAL DECRETO 1129/1984, de 4 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de reforma y desarrollo agrario. (Continuación.)

Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de reforma y desarrollo agrario, aprobado por Real Decreto 1129/1984, de 4 de abril. (Continuación.)

2.3 RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO

NO EXISTE NINGUNO

2.4 RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: ALMERIA

Table with columns: Apellidos y Nombres, Categoría Profesional, Número Registro Personal, Retribuciones 1984 (Métodos, Complementarias), TOTAL ANUAL. Includes a RESUMEN section at the bottom.

2.4 RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: OLIVE

Table with columns: Apellidos y Nombres, Categoría Profesional, Número Registro Personal, Retribuciones 1984 (Métodos, Complementarias), TOTAL ANUAL. Includes a RESUMEN section at the bottom.

